

NÚMERO ESPECIAL
MEMORIA IN EXTENSO



MEMORIAS

DEL XXVI CONGRESO
MEXICANO DE PSICOLOGÍA

CONTRIBUCIONES DE LA PSICOLOGÍA
CIENTÍFICA AL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL. NUEVOS
RETOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE
REDES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

OCTUBRE 2018

Publicada por la Sociedad Mexicana de Psicología, A.C. y por el
Colegio de Psicólogos del Estado de Chihuahua, A.C.

**MEMORIAS DEL XXVI CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGÍA
OCTUBRE 2018**

EDITOR INVITADO

Dr. Alberto Castro Valles

REVISORES INVITADOS

Esparza del Villar Oscar Armando	González Zepeda Adriana Patricia
Carrillo Saucedo Irene Concepción	Gutiérrez Lara Mariana
Castro Valles Alberto	López Parra María Sughey
Vidaña Gaytán María Elena	Lozano Gutiérrez Azucena
González Valles María Nieves	Mendez Chavero Elizabeth
Olivas Ávila José Alonso	Meza Cano José Manuel
Montañez Alvarado Priscila	Morales Garduño Cecilia
Austria Corrales Fernando	Morales Rodríguez Marisol
Limeta Meléndez Jesús	Orduña Trujillo Oscar Vladimír
Bañuelos Márquez Ana María	Oropeza Tena Roberto
Bermúdez Ornelas Graciela	Ortiz Moncada Gerardo
Bonaparte Madrigal Marco Antonio	Pérez Aranda Gabriela Isabel
Butto Zarzar Cristianne María	Pineda García Gisela
Cheng Chao González María Patricia	Plascencia González Martín
Contreras Ramírez María del Socorro	Ramírez Hernández Laura Inés
Coreno Rodríguez Víctor Manuel	Ramiro Sánchez María Teresa
Cuevas Abad Martha	Rivera Aragón Sofía
Del Pozo Mejía Manuel Bernardino	Sánchez Carrasco Livia
Del Río Portilla Irma Yolanda	Sánchez Contreras Guillermo
Díaz Meza José Luis	Sánchez Ruiz José Gabriel
Durán Hernández Pilar	Sanz Martín Araceli
Escobar Hernández Rogelio	Sapién López Salvador
Estrada Carmona Sinuhé	Tec Peniche Manuel Jesús
Flores Galaz Mirta	Torres Chávez Alvaro Florencio
Frías Armenta Martha	Trejo Morales Martha Patricia
Fulgencio Juárez Mónica	Vargas Nuñez Blanca Inés
Gallardo Pineda Sarahi Rebeca	Velázquez Jurado Héctor Rafael
García Méndez Mirna	Villeda Villafaña Gabriel Martín
García Reyes Liliana	Zacatelco Ramírez Fabiola
García Vigil María Hortensia	Rojas Russell Mario Enrique
García Villanueva Jorge	Pacheco Chávez Virginia
Gómez Hernández Hugo Leonardo	Sánchez Castillo Hugo
González Celis-Rangel Ana Luisa	Carlos Sierra Juan
González Fuentes Marcela Beatriz	Vega Pérez Lizbeth
González Lomelí Daniel	

Responsabilidades: El contenido de los materiales publicados representa las opiniones personales de sus autores y no constituye la opinión oficial de la Sociedad Mexicana de Psicología que aparecerá en la sección editorial o explícitamente indicada. La redacción, la ortografía y el apego al formato de la APA en los resúmenes es responsabilidad de cada uno de los autores.

Formación
Psic. Marco Antonio Pérez Casimiro

MEMORIA

in extenso

DEL XXVI CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGÍA

**CONTRIBUCIONES DE LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA AL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL. NUEVOS RETOS PARA LA CONSOLIDACIÓN
DE REDES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES**

**Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad Autónoma de
Ciudad Juárez. Ciudad Juárez, Chihuahua. 3, 4 y 5 de octubre de 2018**



XXVI CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGÍA

**CONTRIBUCIONES DE LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA AL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL. NUEVOS RETOS PARA LA CONSOLIDACIÓN
DE REDES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES**

**Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad Autónoma de
Ciudad Juárez. Ciudad Juárez, Chihuahua. 3, 4 y 5 de octubre de 2018**

**Organizado por la Sociedad Mexicana de Psicología, A.C. y
el Colegio de Psicólogos del Estado de Chihuahua, A.C**

Comité Organizador

Presidente del Comité Organizador
Dr. Alejandro Zalce-Aceves

Rector, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua
Lic. Ricardo Duarte Jáquez

Director del ICSA, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua
M en C Juan Ignacio Camargo Nassar

Presidente, Colegio de Psicólogos del Estado de Chihuahua
Lic. Ricardo Carrillo Franco

Responsable de la sección Juárez, Colegio de Psicólogos del Estado de Chihuahua
Lic. José Refugio Salazar Montes

Presidente del Programa Científico
Dr. Alberto Castro Valles

Coordinadora del Programa Científico
Dra. Irma Yolanda del Río Portilla

Coordinadora del Comité Organizador
Mtra. Aida Frola Angulo

Coordinación de Carteles y Foros
Dra. Elizabeth Aveleira Ojeda

Coordinación Invitados Especiales y Foros
M.T.F. María de la Soledad Escamilla Cejudo

Responsable de Talleres
Lic. Cristina Robles Quevedo

Tesorera
Dra. Corina Benjet

Logística del XXVI CMP
Lic. Pedro Méndez Chavero

Responsable de Comunicación
Psic. Marco Antonio Pérez Casimiro

Apoyo Logístico del Programa Científico
Lic. Alfredo Ignacio Cisneros Romero
Lic. José Miguel Fong Castellanos
Lic. Jessica Janeth Patiño Leyva
Lic. Cristina Robles Quevedo
Lic. Esteban René Sosa Juárez

La evaluación psicológica clínica en el ámbito de la violencia: propuestas y retos de futuro
Dr. Juan Quiñones Soto, Oscar Alberto Altamirano Carreon, UACJ

Descriptores: Violencia, Evaluacion, Clinica, Diagnostico, conducta

La importancia que tiene la psicología frente a los diferentes contextos violentos y frente a la conducta delictiva, entendiéndose por ésta lo jurídico o lo que se somete a juicio por el Estado de derecho, la evaluación clínica tiene por objeto una intervención terapéutica precedida por un diagnóstico y tratamiento, analizando en este ambiente las repercusiones jurídicas de los trastornos mentales como coadyuvante en la toma de una decisión judicial, el tipo de relación entre evaluador y evaluado cambian dado al entorno que se menciona in supra.

El proceso de evaluación se basa en que la relación entre las partes que la componen es escéptica, donde el establecimiento del rapport es de suma importancia debido a que la conducta, aunque sea evidente, lleva otro objeto y significado implícito, esto conlleva a que no se pueda manipular la información mediante la simulación o disimulación y evitar así todo tipo de sesgo.

Los instrumentos disponibles deben obedecer a la honestidad y claridad de la observación ya que es necesario que integre el evaluador los datos obtenidos por diversos métodos y apoyar sus conclusiones en el ámbito documental para no caer en posibles falsedades o discrepancias con la realidad de los hechos, no es secreto que dentro de la evaluación la probabilidad de sesgar los resultados es alta y por lo cual se deben considerar los detalles específicos dentro de todo el proceso de esta práctica.

Bajo esta perspectiva y en aras de conseguir un cambio conductual nuestra política pública que lleva a la replica de una pasividad participativa frente a la violencia que se desprende del sexenio del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, en concordancia con la Iniciativa Mérida, celebrado entre Estados Unidos y México, el cual tuvo por objetivo disminuir el poder de las organizaciones criminales al capturar y encarcelar a sus líderes, así como reducir los ingresos obtenidos por el tráfico de drogas; provocando uno de los más notables enfrentamientos armados entre grupos del crimen organizado y entidades de gobierno de los tres niveles, incrementando desmedidamente los índices de inseguridad en varias partes de la República, especialmente en la frontera del norte, esto por la ubicación estratégica que representa para ambos países.

Aquellas conductas sociales (como omisión de delitos, reacciones ante situaciones de riesgo o de alta impresión psicológica, etcétera) que han nacido, se han desarrollado y agudizado de tres años a la fecha, con base en estos hechos la modificación de la ley en el aspecto penal debe conceptuarse de distinta manera, por lo menos en la forma de dar a conocer su contenido y alcances en la actualidad.

Ciudad Juárez, como ya se ha mencionado in supra, colinda al norte y al este con los Estados Unidos de Norte América hablando de manera amplia, y con la ciudad de El Paso, Texas en específico. Ciudad Juárez cuenta con 1.321.004 habitantes (2010), siendo la ciudad más poblada del estado de Chihuahua, y la octava zona metropolitana de México. Junto con El Paso, Texas, crean un área binacional de casi más de 2 millones y medio de habitantes, siendo la segunda

área binacional más grande de México, por debajo de Tijuana San Diego y California.

Económicamente hablando, previo a la ola de violencia que ha vivido esta frontera, el gobierno mexicano creó un programa de apertura a la industria maquiladora para contrarrestar el desempleo convirtiéndose en la principal base de la economía juarense junto con otras fuentes como el sector hotelero y restaurantero, aprovechando precisamente esa colindancia estratégica y tan directa con los Estados Unidos de Norte América.

Durante los años 2007 a 2009, Ciudad Juárez fue escenario de numerosos hechos ilícitos, entre ellos homicidios dolosos, robo con violencia, secuestro, por mencionar los más sobresalientes. Provocando así una sensación de apatía colectiva hacia la aplicación de la ley.

En el periodo comprendido entre los años 2010 al 2013, se muestra el clímax y declive de la frecuencia de ilícitos dolosos, dando así margen de análisis al fenómeno que conlleva a éste estudio, esto debido a que, no obstante que las prácticas delictivas descendieron, la apatía ante la función del Estado como un ente de castigo continuó, por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera puede el Estado retomar su presencia de ente punitivo para asegurar la protección de sus ciudadanos?

Analizar cómo el Estado de Derecho en su función de ente punitivo, ha sufrido el impacto de un periodo de violencia, situándose en el perfil del síndrome de Genovese durante el fenómeno de inseguridad en Ciudad Juárez y su relación con la aplicación de la Ley.

La realización de investigaciones sobre la temática de la apatía y empatía social pueden abrir el terreno académico hacia el análisis y solución de problemas que afectan la convivencia social.

Un valor ético y moral es la apatía, como una contra cara de la empatía, pero no solo en lo que a las personas se refiere, sino también en cuanto a regulaciones de la vida en la sociedad (leyes).

Para determinar una definición de empatía y tomarla como base de partida, Warren (2002) cita que debe entenderse por empatía el estado mental y anímico en que uno mismo se identifica o se siente en el mismo estado de ánimo que otra persona o grupo de personas.

Es de interés éste tema en particular ya que, como hace referencia Lipman (1996) en su obra, adoptar la perspectiva de otro es importante en una sociedad que atraviesa por la situación de violencia que se ha venido dando en Ciudad Juárez, debido a que este valor ético permite una mayor objetividad en el actuar para dejar de lado esa falta de interés ante situaciones de gran impacto.

Dado lo anterior, se entiende que la apatía es esa ausencia de sentimiento y emoción en situaciones que así lo requieran. Como, por ejemplo, se tiene que debido a la ola de violencia que acoge a la ciudad, las personas ya no sienten ningún respeto o empatía hacia las escenas de crímenes, sino que, al contrario, las vence el morbo e incluso la situación ha llegado al grado de normalizar la presencia de estas prácticas.

Breithaupt (2011), parte de la idea de cómo se puede bloquear la empatía en un entorno social, y menciona que se debe entender a la empatía como una conducta que generalmente no se limita a una cuestión de dos, siendo uno el individuo que lleva a cabo la conducta asocial o ilícita, y dos, los individuos observadores de tal conducta; sino que se deben considerar tres aspectos: los ya descritos, a los que se le une un tercero, que en nuestro caso es el Estado o la situación política o socio económica por la que atraviesa la sociedad, es decir una justificación para la conducta ilícita para resumir todo en un conflicto de dos donde el observador es el tercer elemento que "debe" tomar partido entre las dos opciones, aun y cuando no esté totalmente de acuerdo con ninguna de las partes, a lo que el autor considera un bloqueo a la empatía, ya que no se está siendo empático, sino, se está tratando de hacer un juicio rápido a manera de competencia. Lo anterior es debido a que la sociedad está tendiendo a hacer de las conductas delictivas algo de su vida cotidiana, que si bien es algo latente no debe de ser considerado como algo bueno, ya que personas de menor edad, madurez o educación entenderán que no solo es normal vivir "con" eso, sino que es aceptable vivir "de" eso (el crimen)..

Se debe resaltar la idea de autores sobre éste tema, como lo son Lauren Slater (2005), Miquel Domènech i Argemí y Lupicinio Íñiguez Rueda (2002) quienes concuerdan con otros autores en relación en que la apatía constituye por sí sola una manifestación de violencia, independientemente de si tal apatía proviene de un estado de shock o si es el producto de la cotidianidad que se vive en las calles o por lo que se ve en los distintos medios de comunicación, obviamente tomando en consideración el contexto cultural en el que se desarrollen los hechos, la época, la falta o ausencia de sensibilidad hacia eventos violentos por parte de autoridades y medios de comunicación, ya que esa omisión de auxilio o de empatía no solo se retrae o limita a una cuestión de género, ya que en el caso de Ciudad Juárez se ha hecho algo generalizado, se puede incluso inferir que existe una impotencia de prevenir la violencia.

Es también importante comentar que en los Estados Unidos de Norte América este tipo de conducta que nos interesa en particular ha sido estudiado años atrás bajo el nombre de "Efecto Espectador" o "Síndrome Genovese", en especial por los investigadores John Darley y Bibb Latané (1970), quienes escribieron en conjunto un libro titulado *The unresponsive bystander: why doesn't he help?* (El Espectador Apático: ¿Porqué no ayuda? traducción literal); en el cual estudian diversos casos que van desde el holocausto hasta casos más recientes en donde las personas se ven afectados por la cotidianidad ante la violencia, tal y como es el caso de Catherine Susan "Kitty" Genovese (de cuyo apellido se toma el nombre del síndrome que en particular nos interesa), siendo éste un caso ocurrido en Queens, Nueva York y que sirvió de detonante para el estudio de las personas espectadoras de situaciones de crisis y que a su vez, están inmersas en

sociedades con alto índice de violencia como parte de la vida cotidiana.

Bajo lo observado del Síndrome Genovese, Darley y Latané (1970) formularon el concepto de "difusión de la responsabilidad", que reza lo siguiente: "La creencia de que varias personas concurren en una situación hace que el individuo reduzca su responsabilidad bajo la suposición que otro u otros también pueden responder a una demanda de ayuda", ya que, como ocurre en ésta ciudad, algo que sobre salió de éste caso es la omisión de auxilio a una víctima. Lo mismo se aplica no solo a la actitud positiva de animarse a auxiliar, también afecta a la capacidad de sorpresa ante un momento de crisis.

Es por eso que se debe prever explorar sobre este tema, porque no bastará que la ola de violencia termine, la apatía quedará por generaciones, por lo que, el Estado debe preparar, no solo reformas a las leyes, sino también un modo de hacer que la sociedad se concientice acerca de un valor tan básico para vivir en sociedad como lo es la empatía para que las personas vuelvan a sentir ese "temor" de cualquier índole (legal, social, religioso, etc.) a realizar conductas inaceptables o penadas por la ley (porque incluso la omisión puede ser considerada delito, según lo previsto en nuestro Código Penal), esto aunado a que es necesario un estudio dirigido a la época actual y en particular a ésta ciudad en cuanto a la afectación que ha sufrido la sociedad ante los hechos de los que ha sido víctima.

Bibliografía:

Breithaupt, Fritz. (2011). Culturas de la empatía. España: Katz Editores.

Doménech, M. e Iñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. Athenea Digital, 2.

Keyeux, G. (2006). Ética de la investigación en seres humanos y políticas de salud pública. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Latané, B. y Darley, D. (1970). The unresponsive bystander: why doesn't he help?. Estados Unidos. Prentice Hall.

Lipman, M. (1996). Investigación Ética: Manual Del Profesor Para Acompañar a Lisa. España: Ediciones de la Torre.

Slater, L. (2004). Opening Skinner's Box. Londres: Bloomsbury Publishing.

Warren, H. (2002). Diccionario de Psicología. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Fischer, P., Greitemeyer, T., Pollozek, F., & Frey, D. (2006). The unresponsive bystander: Are bystanders more responsive in dangerous emergencies?. European journal of social psychology, 36(2), 267-278.

www.iniciativamerida.gob.mx/

www.juarez.gob.mx

Echeburúa, Enrique; Muñoz, José Manuel; Loinaz, Ismael. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. International Journal of Clinical and Health Psychology, Sin mes, 141-159.

El impacto del dolor crónico desde la perspectiva de la psicología contemporánea

Dra. Leticia Ríos Velasco Moreno

La propia cronificación del dolor es considerada una enfermedad en si misma (Bonica 1976)

INTRODUCCION

Los avances en el estudio del dolor nos han permitido dimensionar el problema a nivel biopsicosocial, nos han ayudado a buscar el significado que tiene el dolor para la persona que lo padece, que no es solo una reacción física a determinados estímulos, sino una respuesta perceptiva que depende de nuestras emociones, pensamientos y conductas. Entender que el dolor es una experiencia individual, subjetiva influida por diferentes factores.

El dolor es una señal de alarma en el organismo, es útil, necesario, nos previene del peligro, su valor de sobrevivencia es incuestionable, es un fenómeno complejo donde interactúan factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales, cuando el dolor se prolonga más allá de la lesión que lo origino y se vuelve crónico deja de cumplir su función útil y se torna un problema de salud. Al volverse crónico impacta en los diferentes aspectos de la vida de las personas, tales como el entorno físico, laboral, familiar y psicológico.

Según la Asociación Internacional para el Estudio del Dolor (IASP, 1979) el dolor se define como: "Una desagradable experiencia sensorial y emocional asociada con daño tisular real o potencial o descrito en términos de tal daño".

El dolor se puede clasificar por su duración en agudo y crónico. El dolor agudo es de aparición reciente, espontáneo y limitado en el tiempo con intensidad mayor en el momento en que se presenta una lesión, se pueden conocer sus causas y el origen de la dolencia y buscar una solución al problema, tiene un importante valor biológico y vital para la supervivencia, la sensación molesta desaparece cuando el daño o la lesión que lo provoco se ha solucionado. El problema es cuando este tipo de dolor va más allá de la lesión que lo origino y permanece en el organismo por un largo periodo, pese a que ha desaparecido o no la causa original. Algunos autores consideran que el Dolor Crónico (DC) es aquel que perdura por más de tres meses. Suelen distinguirse dos tipos de DC: el benigno que no está relacionado con cáncer y el maligno; que se trata de un dolor progresivo secundario asociado a procesos neoplásicos. Existe el dolor